

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000055

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301753

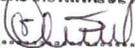
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.4.11.3 - Division De Promocion Turistica								
17/06/2024	0000001466	091100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
17/06/2024	0000001466	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	0.00	0.00	10.00	0.00
17/06/2024	0000001466	500100051555	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMPASTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,240.00
17/06/2024	0000001466	501100040194	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 5 in X 7 in	Millar	0.00	0.00	1.00	0.00
17/06/2024	0000001466	801600120002	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 15 cm X 100 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
17/06/2024	0000001466	895700081036	TELA POLISEDA 1.50 m X 10 m	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
17/06/2024	0000001466	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

CPC. JOSÉ LUIS MONTENEGRO FERNÁNDEZ
JEFE(e) DE OFICINA LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad